

## RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO – LOTE 12

|                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>EXPEDIENTE:</b> CONTR 2025 0000230851                                                                                                                                                       |
| <b>OBJETO:</b> SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE USO ESCOLAR EN CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (00038/ISE/2025/SC) |
| <b>CENTROS:</b> CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL                                                             |
| <b>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:</b> ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS                                                                                                              |
| <b>TIPO CONTRACTUAL:</b> SUMINISTRO                                                                                                                                                            |
| <b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):</b> 2.790.101,00 €                                                                                                                                |
| <b>IMPORTE DEL IVA:</b> 585.921,21 €                                                                                                                                                           |
| <b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):</b> 3.376.022,21 €                                                                                                                                |
| <b>VALOR ESTIMADO:</b> 2.790.101,00 €                                                                                                                                                          |

### ANTECEDENTES

Por Resolución de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Consejería de Educación, se convocó por procedimiento abierto según anuncio insertado en el DOUE Núm. OJ S 79/2025 (262471-2025) de 23 de abril de 2025 y en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001648743 de 23 de abril de 2025 los cuales se corrigen por otros insertado en el DOUE Núm. OJ S 86/2025 (285647-2025) de 5 de mayo de 2025 y en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001651229 de 2 de mayo de 2025, el anuncio de licitación para la contratación del SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE USO ESCOLAR EN CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (00038/ISE/2025/SC), compuesto por 21 lotes, por un importe base de licitación de 2.790.101,00 € (DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTOÚN EUROS), a esta cantidad le corresponde un IVA de 585.921,21 € (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de 3.376.022,21 € (TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL VEINTIDÓS EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS).

La Mesa de Contratación, con fecha 27 de mayo de 2025, acuerda, de conformidad con las funciones previstas en el artículo 7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados para el expediente mencionado, proponer al órgano de contratación la declaración de desierto del **LOTE 12** del citado expediente al no existir proposición u oferta admisible de acuerdo con los criterios que figuran en el pliego para la contratación.

Esta Dirección General en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público,

|                      |                                |                                                                                                                   |               |
|----------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| MANUEL CORTES ROMERO |                                | 27/05/2025 12:06:40                                                                                               | PÁGINA: 1 / 2 |
| VERIFICACIÓN         | NjyGw29yAN26ZLWfi735sRTVe7Sq17 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Declarar desierto, por los motivos expuestos en los antecedentes, el **LOTE 12** del contrato de SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE USO ESCOLAR EN CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (00038/ISE/2025/SC), número de expediente CONTR 2025 0000230851.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN

|                      |                                |                                                                                                                   |               |
|----------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| MANUEL CORTES ROMERO |                                | 27/05/2025 12:06:40                                                                                               | PÁGINA: 2 / 2 |
| VERIFICACIÓN         | NJyGw29yAN26ZLWfi735sRTVe7Sq17 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |